



MENDOZA, **14 de septiembre de 2023**

VISTO:

El expediente electrónico N° 24771/23 caratulado: "*Solicitud Burgos Ignacio adscripción alumnos 2023 – 2 cuatrimestre D*".

CONSIDERANDO:

Los informes producidos, la opinión del Profesor Titular de la cátedra y de Secretaría Académica.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la adscripción del alumno Ignacio Claudio BURGOS SQUIZZIATO (Registro N° 28.478– D.N.I. N° 41.112.342) a la *cátedra "HISTORIA DEL DISEÑO II"* en las carreras de Diseño Gráfico y Diseño Industrial, durante el Ciclo Lectivo 2023.

ARTÍCULO 2°.- La presente autorización **sólo valida el inicio de la adscripción**. Su culminación y aprobación será dispuesta con la emisión de la resolución correspondiente la entrega del certificado que así lo acredite.

ARTÍCULO 3°.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTICULO 4°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 502


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


D.I. Mariela Alejandra GORDILLO
Secretaría Académica
Facultad de Artes y Diseño - Uncuyo


MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO